

## NOTA DE PRENSA DEL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



### Legalización del funcionamiento de las terrazas durante todo el año

Desde principios de la legislatura anterior hemos estado insistiendo en la regulación del funcionamiento de las terrazas de bares y restaurantes durante todo el año pues en la Ordenanza sólo se contemplaba su instalación del 15 de junio al 15 de septiembre.

Siempre hemos creído que nuestro clima permite su funcionamiento casi todos los meses del año. Por ello, hemos insistido en que se modificase la Ordenanza para dar cobertura a una situación de hecho.

Al fin lo hemos conseguido y se ha aprobado la Ordenanza en este sentido en el Pleno del 24 de abril de 2006.